



Ciudad de la Costa, 5 de octubre de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 403/2023 ACTA N° 31/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018**

VISTO: La realización del evento Armonías del Barrio el día 8 de octubre en la Plaza Zelmar Michelini.

RESOLUTANDO: Que esta actividad es coordinada con la Dirección de Cultura

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Comunitario Social y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de octubre de 2023 realizado por el referente presupuestal (I) Maximiliano Nuñez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 31 de fecha 5 de octubre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

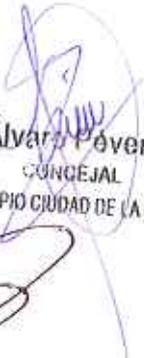
RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 1.464 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO) A LA EMPRESA URUBAÑOS - REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE UN BAÑO QUÍMICO CON SERVICIO DE LIMPIEZA, EL DÍA 8 DE OCTUBRE.

2- AUTORIZACIÓN A USUFRUCTO DE DOS LOCALES DE LA PLAZA ZELMAR MICHELLINI Y ENTREGA DE 2 LLAVES PARA USO DE LA ORGANIZACIÓN, PREVIA COORDINACIÓN CON OFICINA DE CULTURA; ENTREGA DE 50 MTRS. DE CINTA PARE Y PRÉSTAMO DE CONTENEDORES DOMICILIARIOS

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA